



MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA SOBRE SUELOS PERMEABLES

Al amparo de lo establecido en lo establecido en los artículos 91.4 y 97.3 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista eleva al Pleno Municipal para su debate y, en su caso aprobación en el próximo Pleno Ordinario, la siguiente **MOCIÓN**

Desde hace décadas se ha detectado que la superficie impermeable de cemento, hormigón u otros materiales que utilizamos como pavimentos en nuestras calles tiene efectos en el subsuelo. Entre otros efectos, produce que los suelos bajo nuestras ciudades tengan una menor humedad que la que naturalmente les corresponde según su situación climática. Esta diferencia de humedad es la causante de colapsos en el subsuelo, el cual produce hundimientos y asentamientos en las edificaciones que conllevan en los casos menos graves grietas y en los casos peores derrumbes.

Por otro lado, el desagüe necesario que conlleva la impermeabilización de superficies exige mayores requerimientos para nuestro sistema de alcantarillado, así como mayor deterioro de las instalaciones a lo largo del tiempo. En otras palabras, cuánto más impermeables son nuestros pavimentos, más dinero debemos gastar en instalaciones. También está demostrado como los suelos impermeables acumulan calor durante las horas del día soleadas el cual liberan a lo largo de las horas frescas, esta situación la tenemos clara de cómo en nuestras casas de campo en verano las noches son mucho más agradables que en el centro de la ciudad.

Un último aspecto que quisiéramos exponer es que también la pavimentación que se ha usado durante las últimas actuaciones urbanísticas limitaba también la implantación de vegetación que tantos beneficios produce (limpieza del aire, amortiguación de las temperaturas, fomento de la biodiversidad urbana, etc.).

En resumen, la impermeabilización del suelo fractura el ciclo hidrológico natural, impide la recarga del nivel freático, incrementa la escorrentía y la contaminación difusa del agua, impactan negativamente sobre la biodiversidad, acumulan calor que al liberarse forma islas de calor.

La impermeabilización de las ciudades y el estado de emergencia climática en la que nos encontramos, con una distribución de las precipitaciones totalmente alterada, en la que cada vez son más habituales episodios de extrema sequía y de lluvias torrenciales, están afectando negativamente al estado de su subsuelo, hasta tal punto que cada vez es más habitual que se produzcan colapsos en los suelos que sustentan nuestras edificaciones.

Ante estos tres desafíos, la técnica y la ciencia han propuesto una solución que responde a estas necesidades además de permitir unos pavimentos que se mantengan limpios y practicables ante cualquier fenómeno atmosférico. Se trata de los SUDS (Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible), que se encuentra recogido dentro del Catálogo de Soluciones Basadas en la Naturaleza, que contempla la Agenda Urbana Española (Fomento 2019) para la renaturalización de las ciudades.



Grupo
Municipal
Socialista

MOCIÓN

Durante la pasada legislatura se apostó de manera clara por este tipo de desarrollo para la ciudad, implementándolos en la calle Toledo y estando proyectados para ser implementados en los nuevos proyectos de reforma urbana que propusimos, véanse los ejemplos de la Avenida Camilo José Cela y del aparcamiento en superficie de la Calle Severo Ochoa.

Hemos podido comprobar como el actual equipo de Gobierno ha dado un paso atrás y ha vuelto a impermeabilizar el sistema SUDS que ya había implementado en la calle Toledo.

Antes los hechos expuestos solicitamos:

1. Que se renueve el sistema SUDS que había implementado en la calle Toledo.
2. Que se promueva la realización de este tipo de infraestructuras en las nuevas intervenciones urbanísticas.

Ciudad Real, junio de 2024.

**Fdo.: Sara Martínez
Portavoz**